



AYUNTAMIENTO DE CASPE

ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas, de “Explotación porcina para engorde de cerdos de 1.999 plazas de capacidad”.

D. Javier Gallego Fabian solicita licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de “Explotación porcina para engorde de cerdos de 1.999 plazas de capacidad”, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Eduardo Aranda Camón y visado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España, Colegio de Aragón, sita en el polígono 27, parcela 639, así como ejercer la correspondiente actividad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre periodo de información pública, por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Caspe, 22 de noviembre de 2018.— El Alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe.